



CERTIFICADO

DON / DOÑA

en calidad de Director/a General de Fondos Europeos

CERTIFICA

Que conforme al procedimiento previsto en el artículo 39.1 de la Orden de 23 de julio de 2008 por la que se establecen normas para la gestión y coordinación de las intervenciones cofinanciadas con fondos europeos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período de programación 2007-2013 modificada por la Orden de 6 de septiembre de 2013,

el expediente contable nº

denominado

financiado con recursos tributarios y / o propios sustituye al expediente contable nº

denominado

dentro del Programa Operativo

DATOS DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO CUYO GASTO IRREGULAR ORIGINA LA SOLICITUD DE APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXCEPCIONAL DE ARTÍCULO 39.1 DE LA ORDEN DE 23 DE JULIO E 2008

CONSEJERÍA / ORGANISMO AUTÓNOMO	ÓRGANO GESTOR
NÚMERO DE EXPEDIENTE CONTABLE	DENOMINACIÓN
TIPO (OBRAS, SUMINISTROS, SERVICIOS, ETC)	
PROGRAMA OPERATIVO	FONDO EUROPEO
CÓDIGO DE OPERACIÓN	DENOMINACIÓN DE OPERACIÓN
TERCERO	
IMPORTE DEL EXPEDIENTE	
IMPORTE DECLARADO NO ELEGIBLE	

DATOS DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE SUSTITUCIÓN FINANCIADO CON RECURSOS TRIBUTARIOS Y PROPIOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE CONTABLE	DENOMINACIÓN
TIPO (OBRAS, SUMINISTROS, SERVICIOS, ETC)	
TERCERO	
IMPORTE DEL EXPEDIENTE	IMPORTE CERTIFICABLE DEL EXPEDIENTE

Firma del Director/a General de Fondos Europeos

DÍA

MES

AÑO